

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6341** *Acuerdo de 3 de junio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de la Magistrada doña María del Carmen Navajas Rojas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 200 del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de junio de 2014,

Vengo en declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de la Magistrada María del Carmen Navajas Rojas, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, haciéndole saber que vendrá obligada a participar en todos concursos que se anuncien para cubrir plazas de su categoría hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 3 de junio de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.